



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Matrimonio
Contrayentes	Duván Felipe Duarte Aldana y Luz Adriana Sierra Aguirre
Radicación	253864003001 2020 - 00234- 00

Por ser procedente, se admite la solicitud de matrimonio civil presentada por DUVÁN FELIPE DUARTE ALDANA y LUZ ADRIANA SIERRA AGUIRRE.

La audiencia para realizar el matrimonio se llevará a efecto a la hora de las 3 p.m. del próximo veintiuno (21) de Octubre, con la anuencia de los testigos MARÍA FABIOLA ALDANA VALENCIA y RUBIELA AGUIRRE SÁNCHEZ.

Los peticionarios obran en causa propia por la naturaleza de la acción.

Notifíquese a los peticionarios esta decisión por el medio más expedito y rápido posible

NOTIFÍQUESE.

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR.
Juez.

oc

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**da2f307680fd2ca563d8c5618a81d741469850d1a6a61c2b6ddd8cbe1f6
c9ef3**

Documento generado en 28/09/2020 04:54:10 p.m.